

**BANCO COOPERATIVO
MULTI INVERSIONES MI BANCO**

Comité No. 27/2021		Fecha de comité: 04 de marzo de 2021		
Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020.				
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero/ El Salvador		
Equipo de Análisis				
Gerardo García ggarcia@ratingspcr.com		Alexis Figueroa afigueroa@ratingspcr.com		(503) 2266-9471
HISTORIAL DE CLASIFICACIONES				
Fecha de información		31/12/2019	30/06/2020	31/12/2020
Fecha de comité		03/04/2020	29/10/2020	04/03/2021
Emisor		-	-	EA-
PBMIBANCO1				
Corto Plazo		Nivel-2	Nivel-2	Nivel-2
Largo Plazo				
Tramo sin Garantía		A-	A-	A-
Tramo con Garantía		A	A	A
Perspectiva		Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Nivel-2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo¹ dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo”.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación como emisor de “EA-” al BANCO COOPERATIVO MULTI INVERSIONES MI BANCO y ratificó para el Papel Bursátil PBMIBANCO1 el tramo de corto plazo en “Nivel-2”, al tramo de largo plazo sin garantía en “A-” y al tramo de largo plazo con garantía en “A”, todas con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en su cartera de préstamos de bajo riesgo del Emisor, gracias a su tipo de estructura la cual está principalmente enfocada en clientes del sector público con órdenes irrevocables de descuento. Lo anterior, provoca que los márgenes financieros y operativos muestren una capacidad adecuada para el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones financieras. Asimismo, se consideran los buenos niveles de liquidez y solvencia del Banco que le han permitido constituir reservas adicionales ante posibles deterioros de sus créditos.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- A pesar del adverso contexto económico y social del país, debido a las implicaciones derivadas de la Pandemia por COVID-19, la cartera de créditos bruta de Mi Banco incrementó en US\$27,471 miles (+14.8%) respecto al mismo período de 2019, alcanzando su nivel más alto en los últimos cinco años, llegando a totalizar los US\$212,527 miles, motivado por el crecimiento de créditos de consumo (+13.7%; +20,290 miles), enfocados principalmente a empleados públicos y privados a través de órdenes irrevocables de descuento, el cual representó el 79.2% del total de la cartera, similar a la reportada en diciembre 2019: 80%.
- Se identificó una reducción en el indicador de mora del Emisor, influenciado por la mayor participación de la categoría "A" dentro de la cartera total, donde para la fecha de análisis representaron el 98.3% (diciembre 2019: 96.3%). Por su parte, el 0.7% de la cartera fue representada por la categoría B (diciembre 2019: 1.2%), y el 0.9% restante se encuentra en cartera de mala calidad o crítica (diciembre 2019: 2.5%). Mencionado lo anterior, el índice de vencimiento se ubicó en 0.2% y se comportó por debajo de lo presentado por el sector y menor al reportado en el año previo (0.4%). Por otra parte, la calidad de la cartera de préstamos mantuvo niveles altamente sanos influenciados en parte por las medidas temporales implementadas por el BCR, donde a la fecha de análisis se acogió únicamente el 10.5% del total de la cartera de Mi Banco.
- El Banco presentó mayores provisiones para mitigar la incobrabilidad de los préstamos, totalizando los US\$2,465 miles, registrando un importante incremento interanual de 66% (+980 miles), las cuales incidieron para que se observara una cobertura holgada de la cartera problemática o vencida de 504.3%, superior a lo presentado en diciembre 2019 cuando fue de 205.1% y al mínimo recomendado por la SSF (100%). De dichas provisiones, el 76.4% significaron reservas voluntarias (US\$1,882 miles) como una medida prudencial del Banco ante el contexto COVID-19 (diciembre 2019: 15%). Por su parte, el 23.7% de las provisiones restantes fueron las originadas según la categoría de riesgo corrientes de la cartera (US\$583 miles).
- El índice de liquidez general del Emisor mostró un comportamiento estable al ubicarse al período de análisis en 1.2 veces (diciembre 2019: 1.2 veces), indicando la capacidad que tiene para cubrir con sus activos las obligaciones financieras con terceros, gracias al adecuado crecimiento de la cartera de préstamos colocada y la captación de recursos del público. En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta de Mi Banco, cerró en 36.2%, mostrando un comportamiento ligeramente inferior con respecto al mismo período del año anterior (37.1%), dada la mayor evolución de los depósitos (+33.6%) respecto al crecimiento de los préstamos (+14.6%); sin embargo, se posicionó por encima de lo establecido por el Banco Central de Reserva (17%) y superior al sector (33.6%).
- El Emisor reportó una disminución en su margen de intermediación pasando de 64.9% en diciembre 2019 a 61.6% a diciembre 2020. Dicho comportamiento es derivado del crecimiento en mayor medida de los costos por captación de depósitos (+21.5%) respecto al crecimiento en los ingresos por intermediación de préstamos (11.1%). A la fecha de análisis, los depósitos captados por el Emisor reportaron una tasa de crecimiento de 33.6% (+US\$51,416 miles) principalmente bajo la modalidad a plazos. Por su parte, el margen financiero se mantuvo estable pasando de 52.5% en diciembre 2019 a 52.7% a la fecha de estudio, reportando inclusive un ligero avance interanual gracias a la disminución de otros costos de otras operaciones (-15.6%).
- La Emisión del Papel Bursátil que ha efectuado el Emisor se ha realizado en cuatro tramos que suman US\$11,000 miles de los US\$25,000 miles disponibles, los cuales no cuentan con garantía específica, los tramos emitidos tienen un horizonte de vencimiento menor a un año, y oscilan a una tasa de interés entre el 5.9% a 6.1%.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2016 al 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos y recuperaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020.
- **Riesgo de Mercado y liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo al 31 de diciembre de 2020.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política para Gestión de Riesgo Operacional y Memoria de Labores de 2020.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Limitaciones Potenciales para la clasificación

PCR dará seguimiento a los principales indicadores rentabilidad, liquidez, cobertura, estrategias y comportamiento de la cartera crediticia del Emisor, los cuales pueden resultar afectados por el atraso en los pagos de los créditos del sector consumo, derivado de la actual coyuntura económica y financiera que atraviesa el país a consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19. En este sentido, algunos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han estimado una contracción económica del -8.6%, derivado de las medidas de aislamiento y cierre de actividades productivas con el fin de frenar la propagación del virus.

Panorama Internacional

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos de la pandemia por COVID-19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, se prevé una caída de la economía global del 4.3% según cifras del Banco Mundial.

Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de que la pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeadas durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de -12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PIB.

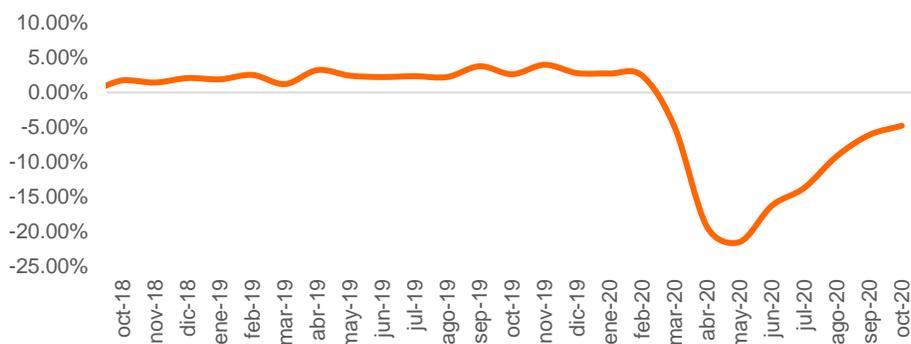
Desempeño Económico

Entorno económico

La actividad económica mantiene resultados contractivos, pero con una moderada tendencia a la recuperación. De acuerdo con la última información disponible en el Banco Central de Reserva (BCR) a octubre 2020, la variación interanual del índice de Volumen a la Actividad Económica (IVAE) refleja una contracción de la actividad productiva del orden de -4.79%, siendo comparativamente menor a las contracciones registradas en los meses previos y al mínimo registrado en mayo 2020 cuando la actividad productiva se contrajo en -21.56%. Cabe mencionar que, ocho de los nueve sectores económicos englobados dentro del IVAE reflejaron resultados contractivos, siendo los más relevantes el de la Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas, de Apoyo y Otros Servicios (-19.84%), seguido por las Actividades Financieras y de Seguros (-10.4%), Construcción (-5.42%) y Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas (-5.27%). Mientras que por otra parte los únicos sectores que reflejaron resultados positivos fueron el de Información y Telecomunicaciones y la Administración Pública con un 3% y 1.24%, respectivamente. Ambos influenciados por la pandemia debido a una mayor necesidad de servicios de telecomunicación, así como la expansión del gasto público en el área de la salud y asistencia social.

De acuerdo con estimaciones FMI, se espera que la economía local registre una contracción del -8.98% por los efectos económicos de la pandemia, mientras que para el año 2021 se prevé que la economía crezca 4.04%.

ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL, IVAE, SERIE DESESTACIONALIZADA 2018-2020

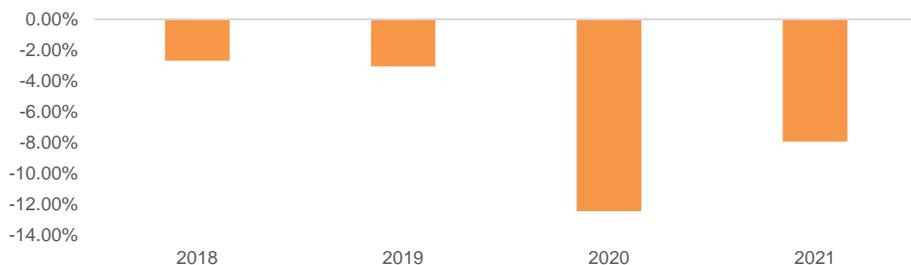


Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Los ingresos fiscales muestran menores caídas debido a la moderada recuperación de la actividad económica, pero los gastos siguen expandiéndose, dejando un amplio déficit fiscal, el cual ha sido financiado en mayor medida con financiamiento externo. A noviembre de 2020, los ingresos fiscales del Sector Público No financiero (SPNF) acumularon US\$5,255.30 millones, reflejando una reducción de -5.61% (-US\$312.58 millones) respecto de noviembre de 2019, derivado de la caída en la recaudación tributaria del orden de -5.60% (-US\$245.98 millones) lo cual estaría asociado a la contracción de la economía. Por su parte, los gastos fiscales ascendieron a US\$7,216.89 millones, equivalente a una expansión del 23.29% especialmente por el aumento del gasto corriente (+21.16%), principalmente por el aumento de las transferencias corrientes (+92.23%; US\$703.96 millones) derivado de los programas de ayuda económica hacia los hogares implementados por el Gobierno. Lo anterior dejó como resultado un déficit fiscal (incluyendo costo previsual) de US\$2,211.03 millones, equivalente a una expansión de 278.45%, el cual fue costeado con un financiamiento externo neto de US\$1,309.5 millones y con US\$652.1 millones con financiamiento interno neto.

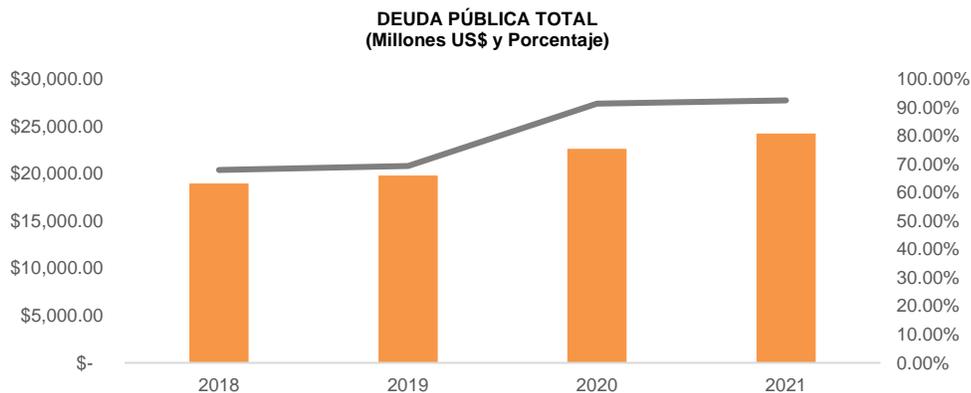
Según el FMI, el déficit fiscal para el año 2020 representará aproximadamente el 12.44% del PIB, mientras que para 2021 se espera que sea de 7.92%, demostrando una mayor presión para las finanzas públicas y la necesidad de financiamiento privado para cubrir con la brecha entre ingresos y egresos.

BALANCE FISCAL DEL SPNF/PIB (Porcentaje)



Fuente: Banco Central de Reserva y Fondo Monetario Internacional / Elaborado: PCR

Endeudamiento público alcanza el 90% del PIB para 2020. A noviembre de 2020, la deuda pública total se ubicó en US\$22,655.44 millones, reflejando un aumento de US\$2,894.45 millones (+14.65%). El crecimiento de la deuda se explica principalmente por el endeudamiento del Gobierno Central que registró un incremento de US\$1,548.23 millones (+18.38%). La expansión de la deuda por el uso de diversos instrumentos financieros dentro de los cuales destacan la emisión de Certificados del Tesoro (CETES) y Letras del Tesoro (LETES), así como deuda adquirida con organismos multilaterales e inversionistas. Con el endeudamiento alcanzado al onceavo mes del año 2020 y considerando la proyección del PIB desarrollado por el FMI, el ratio Deuda/PIB se ubicó en 91.41%, previendo que este aumente a 92.54% en el año 2021. Este contexto de las finanzas públicas ha generado una mayor percepción del riesgo soberano, ya que el EMBI se ubica a la fecha 5 de enero de 2021 en 7.31%, siendo la cuarta economía latinoamericana con mayor riesgo soberano, después de Venezuela, Argentina y Ecuador.

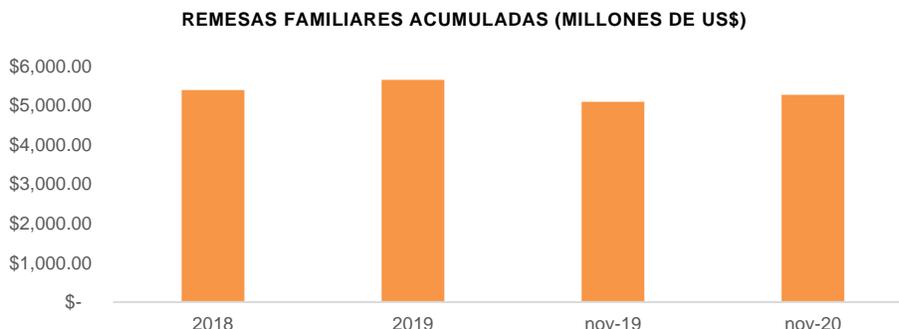


Fuente: Banco Central de Reserva y Fondo Monetario Internacional / Elaborado: PCR
*Deuda a 2020 corresponde al saldo de noviembre de 2020

Sistema financiero se mantiene sólido en liquidez, pero cartera de préstamos pierde dinamismo. A noviembre de 2020, la liquidez global del sector privado (M3) se ubica en los US\$16,289.96 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 9.02% y representando cerca del 65.93% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, por el incremento de los depósitos, los cuales ascendieron a US\$16,319.70 millones, equivalente a una tasa de crecimiento del 11.30%, en parte asociado a los desembolsos de deuda provenientes de Organismos Multilaterales hacia el sector público, así como por la reducción de las reservas bancarias (Encaje Legal). Por su parte, la cartera de préstamos del Sistema Financiero fue de US\$14,462.60 millones, registrando una tasa de crecimiento de 2.24%, reflejando un menor dinamismo comparado con las tasas de crecimiento del 6% registrado durante los primeros seis meses del año 2020.

Las Remesas Familiares amortiguan el deterioro de la cuenta corriente. Después de haber registrado disminuciones durante los primeros meses de la pandemia, las Remesas Familiares han mostrado una reversión a dicha tendencia al acumular US\$5,274.34 millones a noviembre 2020, equivalente a una tasa de crecimiento de 3.46% respecto de noviembre de 2019, cabe destacar que el incremento de las remesas permitirá amortiguar el deterioro de la cuenta corriente proveniente de la caída de las exportaciones del orden de -17.54%.

De acuerdo con estimaciones del FMI se prevé que el saldo de la cuenta corriente represente un resultado deficitario de -US\$1,204 millones, equivalente a 4.86% del PIB, siendo superior al reportado en el año 2019 (2.06%).

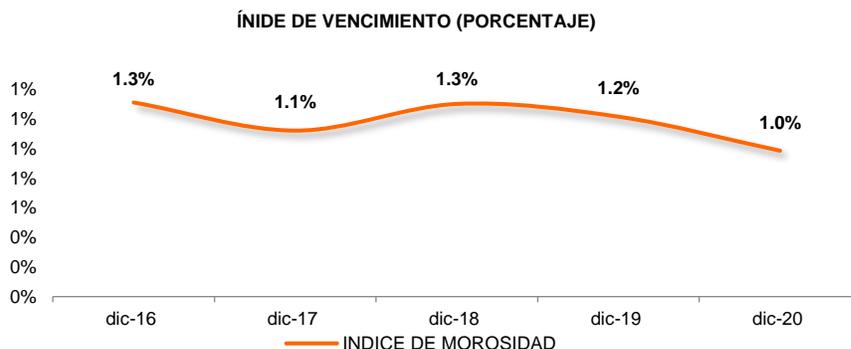


Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Sector Bancario Cooperativo de El Salvador

Sector influyente en la inclusión financiera de El Salvador: Los bancos cooperativos constituyen un importante segmento en el mercado de préstamos y depósitos después de la banca tradicional, al contar con productos con condiciones y requisitos flexibles para que los clientes puedan acceder a ellos y seguir siendo un vehículo importante para incrementar la inclusión financiera salvadoreña. En ese sentido, según datos publicados por el informe del Banco Mundial "Global Findex" el alcance a una cuenta de ahorros de los adultos salvadoreños ha incrementado a un 33% de la población en dicho segmento de edad.

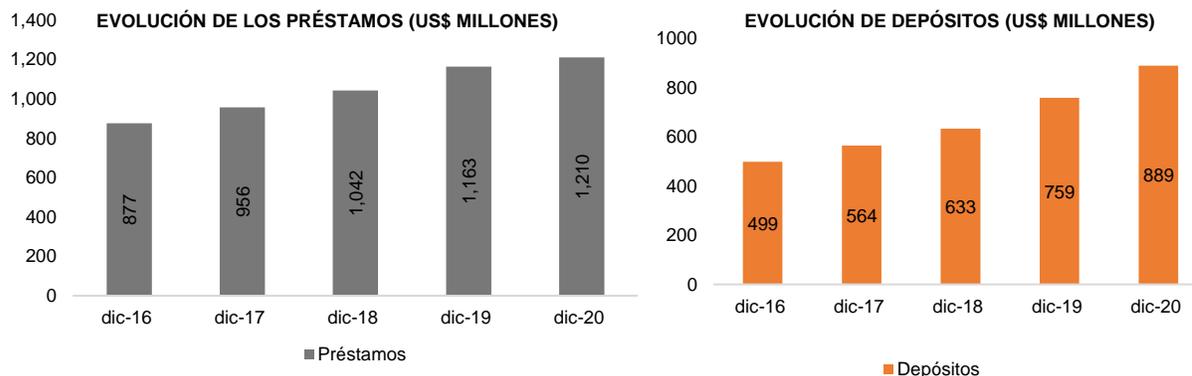
Medidas prudenciales aplicadas por posibles deterioros de cartera por pandemia COVID-19: La estabilidad de la calidad de la cartera de créditos fue influenciada por la aplicación del sector de la “Norma Técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, derivada de la actual emergencia sanitaria y como medida de alivio temporal. Esta medida contribuirá a mantener temporalmente su categoría de riesgo ante el sistema financiero. En ese sentido, la participación de los préstamos categoría “A” fue del 97.6% del total de la cartera (diciembre 2019: 97.2%); seguido por los préstamos en categoría “B” con una estabilidad en su participación ubicándose para ambos períodos analizados en 1%. Por su parte, el resto de las categorías representaron una menor participación cerrando en 1.4% (diciembre 2019: 1.9%), mayormente representado por la categoría “E” con el 0.7% (diciembre 2019: 0.8%). Producto de lo anterior, el índice de morosidad del sector se comportó con una tendencia a la baja cerrando en 1% (diciembre 2019: 1.2%).



Crecimiento de la cartera de préstamos y mayores niveles de liquidez del sector: A pesar del contexto adverso por COVID-19, el sector continuó demostrando su capacidad para seguir expandiendo sus activos, pasando de US\$1,667 millones en diciembre 2019 a US\$1,841 millones a diciembre 2020 (+10.4%), motivado por el crecimiento de la cartera de préstamos que cerró en su nivel más alto de US\$1,210 millones (+4%); no obstante, dicho crecimiento se ubicó por debajo de la tasa promedio de los últimos cinco años que el principal activo del sector había presentado (8.4%). Por otra parte, es importante destacar que, el crecimiento de los activos estuvo influenciado por los fondos disponibles con una tasa de crecimiento de 25.7%, y que participaron al cierre de la fecha de análisis en 19.8% (diciembre 2019: 17.3%), las inversiones financieras reportaron un crecimiento interanual de 38.2% y participaron con el 9.5% (diciembre 2019: 7.6%), donde esto último motivó a que el indicador de liquidez del sector alcanzara una posición interanualmente superior de 33.6% (diciembre 2019: 31.4%), estando por encima del mínimo legal requerido por el Banco Central de Reserva (17%).

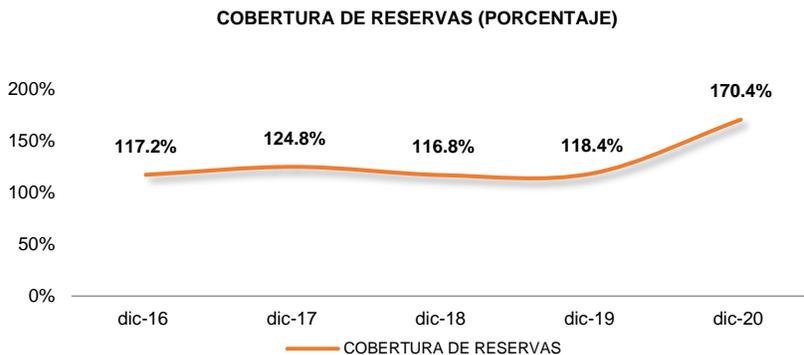
Crecimiento sostenido de la cartera de préstamos y depósitos del público: A pesar del contexto adverso por COVID-19, el sector de bancos cooperativos continuó demostrando su capacidad para seguir expandiendo sus activos, pasando de US\$1,667 millones en diciembre 2019 a US\$1,841 millones a diciembre 2020 (+10.4%), motivado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos cerrando en su nivel más alto de US\$1,210 millones con una variación interanual de +4%; no obstante, dicho crecimiento se ubicó por debajo de la tasa promedio de los últimos cinco años que el principal activo del sector había presentado (8.4%). Es importante mencionar que el crecimiento de los activos estuvo influenciado por activos que antes de la pandemia contribuían en menor medida a la composición de estos, como los fondos disponibles que participaron al cierre de la fecha de análisis en 19.8% (diciembre 2019: 17.3%) con una tasa de crecimiento de 25.7%, y de las inversiones financieras que participó con el 9.5% (diciembre 2019: 7.6%) y reportó un crecimiento interanual de 38.2%.

Por su parte, los depósitos mostraron un crecimiento interanual de US\$130 millones (+17.2%), totalizando para la fecha de estudio en US\$889 millones, con una participación del 58% de los pasivos totales, mostrándose como la principal fuente de fondeo del sector. En cuanto a la estructura, los depósitos pactados a plazo representaron el 79.7% del total de los depósitos y los depósitos a la vista con el 20.3%. Dicha composición puede estar influenciada por la tendencia del público en colocar su dinero en fuentes más conservadoras y confiables a raíz de la incertidumbre del mercado de valores causado por la pandemia por COVID-19, dado que el costo de los depósitos del sector se mantuvo sin variaciones para ambos años (4.4%).



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Mayores coberturas del sector, influenciadas por las medidas temporales: Al evaluar la cobertura de las provisiones realizadas por el sector respecto a la cartera bruta, se identificó una mayor porción de cobertura alcanzando un 1.5% (diciembre 2019: 1.3%), como efecto de las medidas prudenciales del sector en la constitución de mayores provisiones, y por las medidas temporales emitidas por el BCR que han generado una suavización en la clasificación de los clientes de cartera dudosa. Mencionado lo anterior, las provisiones por incobrabilidad pasaron de US\$15,456 miles a US\$18,610 miles (+20.4%), significando un crecimiento de US\$3,154 miles, provocando que la cobertura a la fecha de análisis estuviera en una aparente mejor posición, alcanzando un 170.4% de cobertura de reservas (excluyendo a FEDECRÉDITO), contra la cobertura de diciembre 2019 que se ubicó en 118.4%.



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

PROVISIONES/ CARTERA BRUTA (MILES DE US\$)

Componente	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Cartera Bruta	888,625	968,366	1,055,813	1,178,244	1,228,236
Provisiones para incobrabilidad de préstamos	12,026	12,305	14,303	15,456	18,610
Provisiones / Cartera Bruta	1.4%	1.3%	1.4%	1.3%	1.5%

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Márgenes financieros conservadores: Producto de las medidas del sector para otorgar tasas activas más competitivas a un mercado afectado por los efectos de COVID-19, los Bancos cooperativos han presentado un menor margen financiero (spread bancario) pasando de diciembre 2019 de 6.8% a 6.1% a la fecha de análisis, influenciado por el retroceso de 0.8 p.p. en su tasa activa (diciembre 2020: 11.6% vs. diciembre 2019: 12.2%). Asimismo, producto de la mayor provisión presentada por el sector, esta generó que el margen operativo cayera de 22.3% en diciembre 2019 a 16.4% para la fecha de análisis, impactando a su vez, a una menor rentabilidad del sector; no obstante, a pesar de la reducción de sus márgenes, el sector demostró un crecimiento tanto en el otorgamiento de créditos como en captación de depósitos a pesar de un contexto adverso gestado por la pandemia por COVID-19.

Análisis del Emisor

Reseña

El 30 de abril de 1992 se fundó el Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con un patrimonio de US\$2,682.3, conformado por 129 socios y 2,347 acciones. A principios de 1994 se modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En abril del 2004 se obtuvo autorización por parte de la SSF para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización, donde a finales del 2009 se modificó su denominación bajo el nombre de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que puede abreviarse Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Finalmente, en julio de 2010 se obtuvo por parte del Centro Nacional de Registros, Dirección de Propiedad Intelectual, Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos, el Certificado de Registro de la Marca MULTI INVERSIONES MI BANCO, donde en noviembre de 2018, el mismo departamento le concedió exclusividad en el signo distintivo en su conjunto, compuesto por el Isotipo y el elemento denominativo "Mi Banco".

El modelo de negocios de Mi Banco responde a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito donde se indica que la denominación "Banco de los Trabajadores", será exclusiva y de uso obligatorio para las instituciones creadas con esa denominación, operando como sociedades cooperativas de responsabilidad limitada en forma de sociedad anónima, con el objetivo de atender las necesidades de servicios financieros a los micro y pequeños empresarios, trabajadores públicos, municipales y privados.

Desde su creación, Mi Banco tiene por finalidad actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito; conforme a lo establecido en su Pacto Social y en el marco jurídico que le es aplicable.

A la fecha de análisis, Mi Banco continua siendo una entidad socia de FEDECRÉDITO¹ e integrante del Sistema FEDECRÉDITO donde mantiene depósitos y obligaciones financieras. Asimismo, existen relaciones empresariales entre ambas como la utilización del Core Bancario "BankWorks", la administración de tarjetas de crédito y débito por parte de FEDECRÉDITO, el uso de cajeros automáticos propiedad del Banco, integrados a la FEDE RED 365, entre otros.

Hechos relevantes del Emisor

A la fecha de estudio, el Emisor presentó los siguientes hechos relevantes:

- Modificación a la Estructura Organizativa de Mi Banco:
 - a) Segregación de funciones de la Gerencia Comercial a través de la incorporación de la Gerencia de Agencias con dependencia organizativa de la Gerencia General.
 - b) Modificación de dependencia organizativa de la Subgerencia de Agencias, trasladando su dependencia de la Gerencia Comercial hacia la Gerencia de Agencias.
 - c) Eliminación de la Subgerencia de Negocios como dependencia organizativa de la Gerencia Comercial.
 - d) Creación de la Subgerencia de Operaciones de Agencias, con dependencia organizativa de la Gerencia de Operaciones.
 - e) Modificación de dependencia organizativa del Departamento de Informática, trasladando su dependencia de la Gerencia Financiera hacia la Gerencia de Operaciones.
 - f) Creación del Departamento Mi Estándar, con dependencia organizativa de la Unidad de Riesgos.
- Venta de Acciones Comunes por valor de US\$1,165 miles correspondiente a 230,350 Acciones, con el propósito de fortalecer la posición patrimonial y apalancar el crecimiento de sus activos productivos con niveles de solvencia prudentes.
- Apertura de un nuevo punto de atención, Agencia Apopa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicada en el Centro Comercial Plaza Mundo Apopa, en el mes de noviembre de 2020, concluyendo el período 2020 con once puntos de atención.
- Obtención de autorización de inscripción de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como Emisor de Valores en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- Obtención de autorización de inscripción de la Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO denominada PBMIBANCO1, por valor de US\$25,000 miles, en la Superintendencia del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores de El Salvador.

¹ Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.

- Primera colocación en el mercado de valores de los primeros cuatro tramos de la Emisión de Papel Bursátil PBMIBANCO1 a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por monto total de US\$11,000 miles, durante el mes de octubre de 2020.
- Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan: Programa de Gobierno Corporativo para Entidades Bancarias, impartido por INCAE Business School; Seminario de Prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, impartido por YANCOR, Coaching & Mentory; Fortalecimiento del conocimiento en materia de gestión del recurso humano basada en competencias a través de programa de capacitación impartido por XPERIENCIAL, Obtención de Recertificación Profesional Anti Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo otorgada por Florida International Bankers Association (FIBA CPAML), por parte de cuatro miembros de MULTI INVERSIONES MI BANCO; contándose a la fecha con ocho profesionales que poseen dicha certificación al interior del Banco, entre otros.

Gobierno Corporativo

Mi Banco está constituido como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la supervisión de la SSF. En ese sentido, para que la institución pudiera lograr sus objetivos institucionales y realizar sus funciones de gestión y de control, se gobernó hasta la fecha de análisis con un esquema liderado por una Junta Directiva y a su vez por diferentes Comités exigibles por el marco jurídico como: Auditoría, Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, entre otros. Asimismo, contó con Unidades de Control tales como la Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia directa de la Junta Directiva y la creación de la Gerencia de Operaciones y su Subgerencia.

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis un Código de Gobierno Corporativo el cual contribuyó al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17), las cuales son de obligatorio cumplimiento desde el dos de mayo de 2019. Este Código tiene por objeto plasmar la filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo deben regir todas las actuaciones del Banco, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Comités, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta Mi Banco. Por último, es importante mencionar que Mi Banco no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias.

Junta Directiva y Plana Gerencial

Tanto la Junta Directiva² como la Plana Gerencial reflejaron una amplia trayectoria en el sector de banca comercial y en el sector cooperativo, las cuales se detallan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA MI BANCO	
DIRECTORES PROPIETARIOS	
NOMBRE	CARGO
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Licda. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo	Secretaria
DIRECTORES SUPLENTE	
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

PLANA GERENCIAL	
NOMBRE	CARGO
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Licda. Ana Ingrid Colocho de Segovia	Gerente de Agencias
Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Licda. Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Gerente Administrativa
Lic. Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Licda. Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Auditora Interna
Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Jefe Unidad de Riesgos
Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación
Licda. Alejandra María Escobar Aguilar	Jefe Unidad Jurídica
Lic. João Amilton Duque Menjívar	Jefe Unidad de Mercadeo

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

² La Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 9 del Libro 4043 del Registro de Sociedades del folio 39 al folio 41, de fecha 11 de abril de 2019, para un período de cinco años.

Los Comités fueron creados con el propósito de que la Junta Directiva de Mi Banco estuviera altamente involucrada en la gestión del Banco. Cada miembro aporta a la entidad desde su ámbito de especialidad, teniendo una participación en diversos comités que garantizan la adopción e implementación de sanas políticas y prácticas bancarias. Los comités de apoyo de carácter legal de Mi Banco a la fecha de análisis son los siguientes:

- **Comité de Riesgos:** El Comité de Riesgos constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión, es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos de Mi Banco. Así mismo, es responsable de velar que sus operaciones y negocios sean gestionados bajo un nivel de riesgo razonable.
- **Comité de Auditoría:** Su propósito es el de contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo:** Es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de Mi Banco en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados, el cual debe estar acorde al Código de Ética y Valores.
- **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Tiene por función velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en Mi Banco, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

Asimismo, Mi Banco cuenta con los siguientes Comités de Apoyo de Carácter Técnico:

- **Comité de Finanzas:** Coordina la gestión de los activos y pasivos de la entidad, con el propósito de asegurar la máxima rentabilidad y la adecuada estructura financiera, a través de la gestión eficiente y oportuna de las finanzas.
- **Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional:** Creado desde julio de 2019 y tiene por objetivo coadyuvar como comité de apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de Mi Banco, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.
- **Comité Legal:** Genera seguridad jurídica a los accionistas, clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y el Estado en general, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico que le fuera aplicable al Banco.
- **Comité de Atención y Servicio al Cliente:** Tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de Mi Banco.

Por último, el Banco cuenta con los siguientes Comités Técnicos:

- **Comité de Gerencia:** Gestiona el plan estratégico, la administración y operación de Mi Banco conforme al marco jurídico y sistema de control interno, fortalece la toma de decisiones de la Administración Superior a través de propuestas que contribuyan al desarrollo empresarial, comercial, económico y financiero.
- **Comité de Recuperación:** Dicho Comité tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos del Banco en niveles razonables y prudenciales de sanidad, conforme al apetito de riesgo determinado por la Administración Superior, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de la misma.
- **Comité de Desarrollo de Procesos Operativos:** Es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos de Mi Banco, en prevención y mitigación del riesgo operativo.
- **Comité Calificador de clientes potenciales:** Dicho comité técnico tiene una modalidad multidisciplinaria con un objetivo principal de asesorar a la Administración Superior en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas.
- **Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información:** Creado desde noviembre de 2019 y tiene por objetivo contribuir a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio y seguridad de la información del Banco, a través de la generación de propuestas para la adopción, conforme a estándares internacionales y sanas prácticas, de políticas y procedimientos relacionados con la prevención y el desarrollo de metodologías para dicho propósito, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de la entidad.

Producto del análisis efectuado a través de la encuesta ESG³, PCR considera que Mi Banco tiene un nivel de desempeño *optimo* (RSE2)⁴, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, gracias a que ha identificado sus grupos de interés y ha llevado a cabo acciones de participación con los mismos. Asimismo, cumple plenamente con la legislación laboral local y otorga los beneficios de Ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales. Por otra parte, a pesar de que la Compañía no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales, a la fecha de análisis no ha sido objeto de multas y/o sanciones en material ambiental durante el ejercicio evaluado.

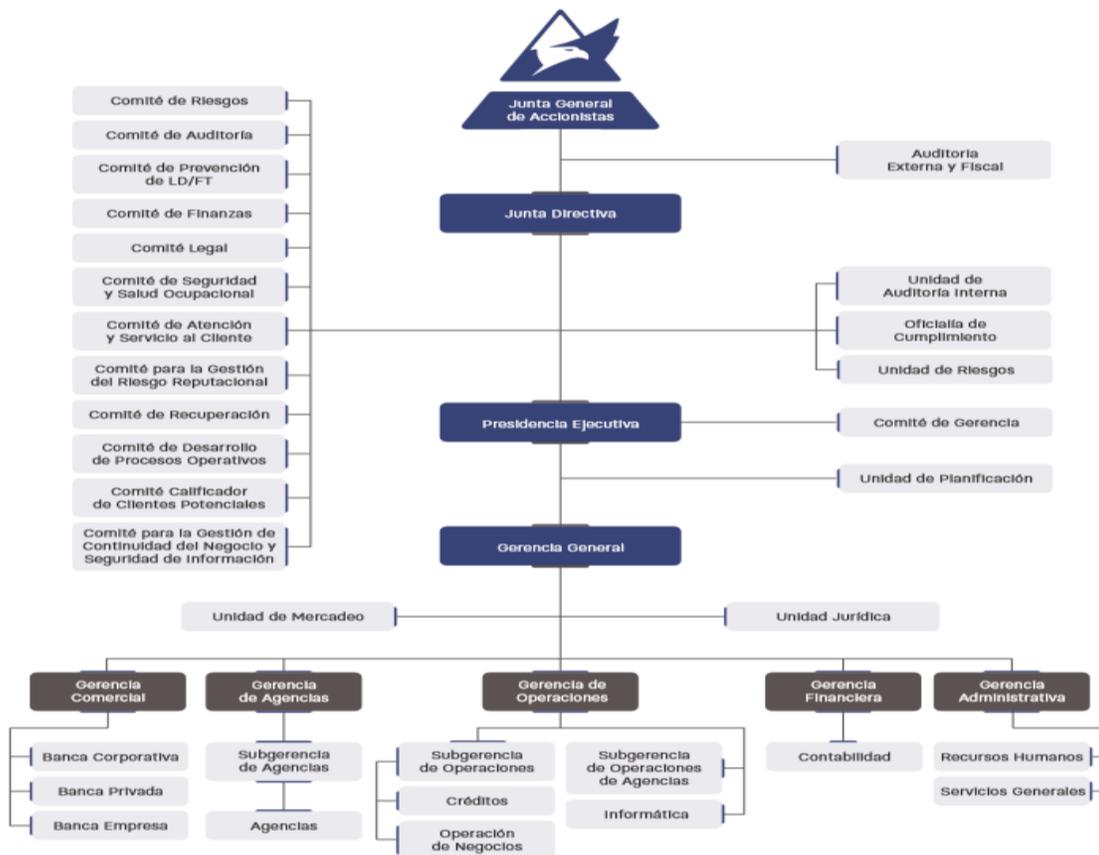
Por su parte, respecto al desempeño de sus prácticas de Gobierno Corporativo, Mi Banco alcanzó un nivel *sobresaliente* (GC1)⁵, gracias a que cuentan con un Código de ética que contiene los principios y las normas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los accionistas, directivos, funcionarios y colaboradores de la Institución. Así mismo, cuentan con procedimientos para la comunicación de la Junta Directiva, la cual, al igual que su plana gerencial poseen amplia experiencia en el sector bancario.

Estructura Organizacional

A la fecha de análisis Mi Banco realizó diferentes modificaciones en su Estructura Organizativa con el propósito de fortalecer su gobierno corporativo y que ésta estuviese acorde a su perfil de riesgos, tamaño y naturaleza de sus operaciones. En ese sentido, dentro de los cambios principales se destacan la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia jerárquica de la Junta Directiva, la creación de la Gerencia de Operaciones, la Subgerencia de Operaciones, la Creación de la Secretaría Corporativa y del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional, y por último, la creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información (estos últimos creados durante el período 2019).

Mencionado lo anterior, la estructura organizativa para gestionar su correcto funcionamiento fue la siguiente:

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

3 Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés.

4 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.

5 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.

Operaciones y Estrategias

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis, la visión de convertirse en el Banco preferido por los salvadoreños, aplicando un Plan Estratégico definido. Por otra parte, dentro de sus proyectos se han considerado las principales estrategias empresariales y comerciales que se llevaron a cabo durante los últimos periodos, destacándose entre estas las siguientes:

- Lanzamiento al público del Servicio de Banca por Internet para el Sector Empresa “FEDE BANKING EMPRESARIAL”.
- Realización de estrategias y acciones que posibiliten rentabilizar los puntos de atención.
- Realización de inversiones tecnológicas que conlleven a generar mayor eficiencia y productividad en la gestión comercial.
- Realización de estrategias y acciones que conlleven al fortalecimiento del gobierno corporativo, de la gestión integral de riesgos y de la prevención del delito de lavado de dinero y de activos.
- Entre otras.

El modelo de negocio es de nicho, el cual se enfoca en el financiamiento de consumo principalmente a empleados públicos y privados con una base amplia de personal y estabilidad laboral alta. También financia en menor proporción a: municipalidades, vivienda, pequeña y mediana empresa (PYME). Mi Banco cuenta con productos y servicios complementarios como el pago de remesas, tarjeta de crédito y débito, intermediación de pólizas de seguro de una compañía del SISTEMA FEDECRÉDITO⁶, y el lanzamiento al público del nuevo producto Cuenta de Ahorro Electrónica. A la fecha de análisis el Banco continúa teniendo las siguientes estrategias de comercialización:

- **Canales:** Mi Banco cuenta con once puntos de atención (10 Agencias y 1 Mini Agencia) y siete cajeros automáticos propios, las cuales en su mayoría están ubicadas al interior de importantes centros comerciales a nivel nacional, donde también ponen a disposición de sus clientes siete cajeros integrados a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO, generando que el banco tuviera una cobertura adicional de más de 260 cajeros automáticos de esta RED los cuales están ubicados en los 14 departamentos del país.
- **Productos y servicios:** El banco cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios en donde destacan modalidades como: cuentas de ahorro, depósitos a plazo, créditos para diferentes destinos, tarjetas de crédito y débito, pago y envío de remesas, pago de colectores, impuestos y aranceles, transferencias internacionales.

COVID-19

La Junta Directiva de Mi Banco mediante el Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión No. 1354-34, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2020, aprobó las Políticas Crediticias de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, las cuales definen los lineamientos y medidas extraordinarias para la aplicación de la normativa técnica recientemente aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (NPBT-01) y que continúan vigentes al cierre del 2020.

Gracias al modelo y estrategia de negocio implementados por Mi Banco, la institución ha presentado niveles bajos de afectación por COVID-19, donde solamente el 10.5% de la cartera se acogió a las medidas temporales sugeridas por el BCR. Asimismo, en lo referente a planes contingenciales implementados, Mi Banco continuó con la política de constitución de reservas voluntarias para la incobrabilidad de préstamos, donde a la fecha el indicador de cobertura de reservas fue de 504.3%.

Riesgos Financieros

Mi Banco mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos, donde es la Unidad de Riesgos la que se encarga de la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las acciones para la mitigación de estos, la cual informa de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos. Así mismo, Mi Banco prepara periódicamente el informe “Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” el cual es remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), en donde el contenido del dicho Informe es aprobado por la Junta Directiva de Mi Banco.

⁶ Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguro de Personas.

Riesgo Crediticio

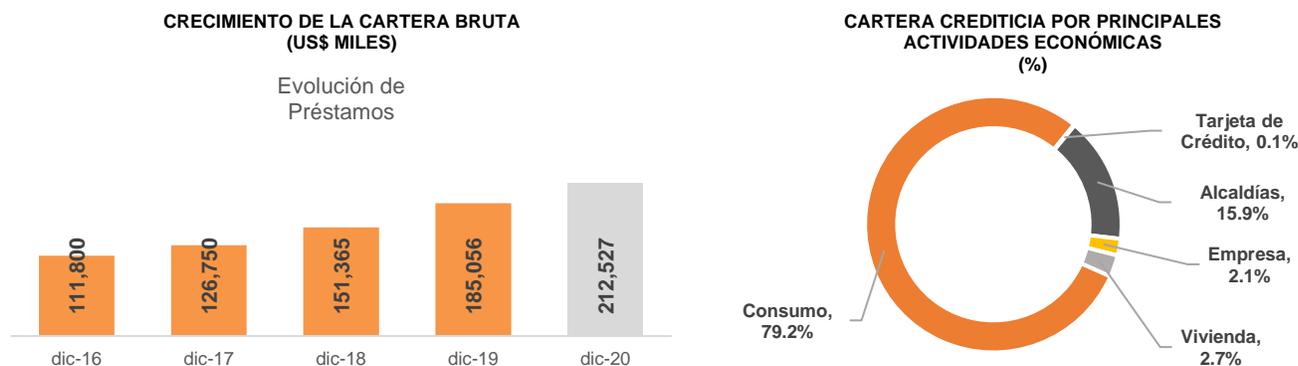
A la fecha de análisis, Mi Banco cuenta con políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por sector económico y límites de concentración legales definidos por el regulador local, variables sociodemográficas, capacidad de pago del deudor, su moral e historial de pago, la protección o garantías y los factores externos que podrían afectar la capacidad generadora de ingresos del deudor, donde estos factores son mitigados de manera más amplia a través de los lineamientos establecidos en la Política de Créditos del Banco, así como en el cumplimiento de los aspectos establecidos en diferentes artículos de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022), los cuales son monitoreados mensualmente. En ese sentido, Mi Banco asume el riesgo de crédito en la actividad de estos, los cuales incluyen la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales.

Por su parte, los lineamientos sobre los cuales Mi Banco otorga sus créditos se encuentran establecidos dentro de sus “Políticas de Créditos”, donde sus criterios están de acuerdo con lo establecido por las “Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022). Con el propósito de estimar las pérdidas esperadas (cantidad de dinero que se debe separar de las utilidades en calidad de reservas de la cartera crediticia) derivadas de la actividad crediticia, considerando los criterios de frecuencia y severidad de los incumplimientos, Mi Banco considera los criterios establecidos en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49) y ha definido una metodología para calcularlas que consiste en recopilar información para conformar bases de datos de los clientes utilizando los siguientes componentes: Probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento, exposición al momento del incumplimiento, entre otras.

Por último, la facultad de aprobación de créditos recae sobre los Comités de Créditos. Adicionalmente, la responsabilidad de la recuperación de la cartera de créditos descansa en primera instancia sobre las áreas de negocio y sobre la Unidad de Riesgos y su Departamento de Recuperación, quien tiene bajo su gestión a diferentes áreas especializadas divididas en los siguientes tipos: preventiva, administrativa y gestión judicial.

Análisis de la cartera de préstamos

A la fecha de estudio, la cartera de créditos bruta del Banco incrementó en US\$27,471 miles (+14.8%) con respecto al mismo período de 2019, alcanzando su nivel más alto en los últimos cinco años, llegando a totalizar los US\$212,527 miles, a pesar del adverso contexto económico y social debido a las implicaciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Dicho crecimiento estuvo motivado por el aumento en US\$20,290 miles de la colocación de créditos de consumo (+13.6%), enfocados principalmente a empleados públicos y privados a través de órdenes irrevocables de descuento, el cual a su vez participó con el 79.2% del total de la cartera (diciembre 2019: 80%).



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Mi Banco posee una cartera de préstamos colocada a lo largo de los 14 departamentos del país, donde cuenta con diez puntos de atención (10 Agencias y 1 Mini Agencia), ubicadas estratégicamente en 5 departamentos y 6 municipios, cubriendo el área de San Salvador donde tienen un 32.5% de préstamos colocados, seguido de La Libertad con un 11.6%, y el porcentaje restante en los demás departamentos del país.

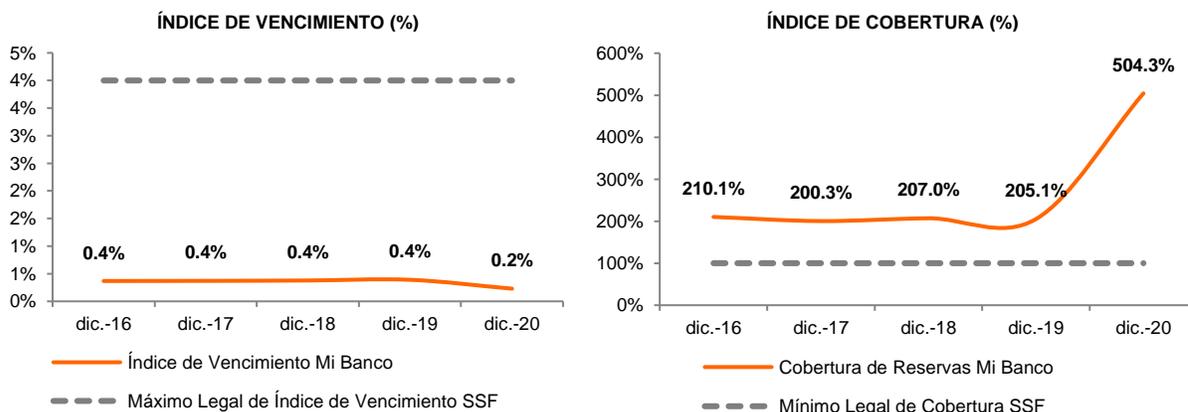
En cuanto a la calidad de la cartera de préstamos y por la incidencia de las normas temporales del BCR, a la fecha de análisis se acogió únicamente el 10.5% del total. En ese sentido, se mostró una reducción en el indicador de mora influenciado por la mayor participación de la categoría “A” dentro de la cartera total la cual representó el 98.3% (diciembre 2019: 96.3%).

Por su parte, el 0.7% de la cartera fue representada por la categoría B (diciembre 2019: 1.2%), y el 0.9% restante se encuentra en cartera de mala calidad o crítica⁷ (diciembre 2019: 2.5%). Pese a las afectaciones provocadas por la pandemia por COVID-19 en los ingresos de algunos prestatarios del sistema de bancos cooperativos, para el caso particular de los clientes de la cartera de préstamos de consumo de Mi Banco, gracias a que se reportaron niveles de estabilidad laboral altos, permitió a Mi Banco obtener una disminución en sus indicadores de morosidad, reportando solamente un 0.2% de la cartera total de préstamos en condición de mora mayor a 90 días (diciembre 2019: 0.4%). Mencionado lo anterior, el índice de vencimiento del Originador se comportó por debajo de lo presentado por el sector⁸ (1% excluyendo a FEDECRÉDITO).

Por su parte, como política prudencial basada en sanas prácticas bancarias, durante los últimos años Mi Banco ha mantenido niveles de provisiones para incobrabilidad de préstamos muy por encima de las provisiones por categoría de riesgo exigibles por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); por lo que durante el período 2020, éstas fueron incrementadas de manera sustancial, con el propósito de brindar mayor protección al patrimonio de Mi Banco ante contingencias financieras derivadas de la Pandemia por COVID-19. En ese sentido, el costo por saneamiento de activos de intermediación presentó mayores provisiones para mitigar la incobrabilidad de los préstamos, totalizando los US\$2,465 miles, registrando un incremento interanual de 66% (+980 miles), los cuales incidieron para que se observara una cobertura altamente holgada de la cartera problemática o vencida de 504.3%, superior a lo presentado en diciembre 2019 cuando fue de 205.1% y al mínimo recomendado por la SSF (100%).

Del monto de provisiones registradas a la fecha de análisis, el 76.4% corresponden a las reservas voluntarias (US\$1,882 miles) como una medida prudencial del Banco ante el contexto COVID-19 (diciembre 2019: 15%). Por su parte, el 23.7% de las provisiones restantes fueron las originadas según la categoría de riesgo corrientes de la cartera (US\$583 miles).

Es importante mencionar que las Normas Técnicas Temporales del BCR, que a la fecha de realización de este informe aún siguen vigentes, suavizaron los porcentajes obligatorios en la constitución de reservas por créditos incobrables, por tanto, esto aunado a la constitución de provisiones voluntarias, influyó a que la cobertura de Mi Banco se situara superior en cinco veces a la cobertura reportada por el sistema (170.4%).



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Finalmente, Mi Banco ejecutó un total de US\$331 miles en concepto de castigos de créditos. Por su parte, en cuanto al análisis de cosecha, donde se realiza una segmentación de la cartera de créditos de acuerdo con su fecha de desembolso (cosecha), se observa su evolución a través del tiempo para identificar los resultados de la cartera colocada en su etapa de maduración. En ese sentido, la cartera de consumo, la cual tiene mayor representación en la cartera total, se observó un deterioro más acelerado en la cosecha realizada en 2019 alcanzando niveles máximos de mora del 4.3% para los préstamos con mora a un año; no obstante, para la cosecha del 2020 se observó que la evolución de la mora fue de manera más pausada cerrando en niveles de mora de 2.2%. Por su parte, la cartera de préstamos del sector empresa presentó un deterioro más pausado respecto al sector consumo, donde para la cosecha del 2019 se alcanzó un índice de vencimiento a un año de 0.6%, pero para el año 2020 la cosecha reportó un mejor índice cerrando en 0.2%. Por último, la cartera de vivienda fue la que reportó deterioros más pausados respecto a los otros dos sectores, donde en 2020 el índice a un año fue de 0.6%, relativamente más acelerado respecto al índice que presentó el desembolso de 2019 de 0.5%.

7 Categorías C, D y E con una participación del 1.4%, 0.2% y 0.2%, respectivamente.

8 Todos los indicadores evaluados excluyen FEDECRÉDITO.

Como último componente del análisis de la cartera, PCR evaluó el movimiento de los créditos y su clasificación de riesgo a través de la Matriz de Transición, donde se pudo evidenciar que dadas las medidas temporales emitidas por el BCR para la clasificación de créditos “Normativa Técnica Temporal para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19”, se reportaron movimientos de créditos con niveles de retraso en pagos superiores 90 días a categorías con menor riesgo crediticio, según se refleja en la siguiente tabla:

MATRIZ DE TRANSICIÓN DE CARTERA POR RIESGO CREDITICIO (%)									
Diciembre 2019	A1	A2	B	C1	C2	D1	D2	E	
A1	98.7%	0.1%	1.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
A2	92.7%	2.7%	4.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B	79.9%	3.5%	10.6%	1.3%	3.3%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%
C1	84.7%	0.0%	0.0%	7.2%	5.6%	0.0%	0.0%	0.0%	2.4%
C2	6.2%	0.0%	0.0%	0.0%	79.3%	1.9%	0.4%	12.3%	
D1	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	47.9%	34.5%	0.0%	17.5%	
D2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	31.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	68.7%	
Nuevos Otorgamientos	99.6%	0.2%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	98.1%	0.2%	0.7%	0.2%	0.5%	0.0%	0.0%	0.2%	

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos en los que opera Mi Banco. En ese sentido, dicho riesgo es aquel que pudiera enfrentar Mi Banco debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado ocupa son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, Mi Banco ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

Las inversiones financieras de Mi Banco totalizaron los US\$11,127 miles, superior en US\$5,721 miles respecto a la fecha del año anterior (+105.8%), donde el 45.8% de las inversiones están representadas por emisiones del Estado salvadoreño (CETES Y LETES)⁹ y un 54.2% en valores emitidos por otro tipo de emisores, principalmente en fondos de inversión¹⁰. Por el tipo de inversiones con las que cuenta Mi Banco, las cuales son principalmente son de perfil conservador con tasas fijas, no se registran provisiones relativas a las mismas.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos de corto plazo. En ese sentido, Mi Banco ha definido una matriz de factores internos y externos los cuales tendrían impactos significativos en las operaciones y posiciones en Balance de la Institución, a través de su Plan de Contingencia para Administrar Problemas de Liquidez¹¹, además de aplicar escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, la gestión del riesgo de liquidez que realiza Mi Banco está regulada por las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05).

Para el monitoreo de este riesgo Mi Banco cuenta con indicadores de seguimiento a:

- Reserva legal de liquidez.
- Relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas.
- Riesgo de Liquidez, a través de dos modelos: el regulatorio¹² y el interno¹³.

Además, se analizan las coberturas de la parte volátil de las fuentes de fondeo por activos líquidos adicionales y un porcentaje en excedente en la cuenta de encaje de la reserva legal requerida por el ente regulador, donde también se aplicaron las Normas Temporales por la pandemia por COVID-19.

9 Con vencimientos en el año 2021 y rendimiento de interés anual entre 4 a 7%.

10 Disponibilidad inmediata de los fondos y rendimientos anual entre el 2.3% a 3.4%, con clasificaciones de riesgo de A+ y AA con perspectiva estable a junio 2020.

11 Creado el Sesión de Junta Directiva No. 514-32, de fecha 29 de julio de 2003 y modificado por última vez mediante el Acuerdo No. 7 de la Sesión de Junta Directiva No. 1322-02, celebrada en fecha 10 de enero de 2020.

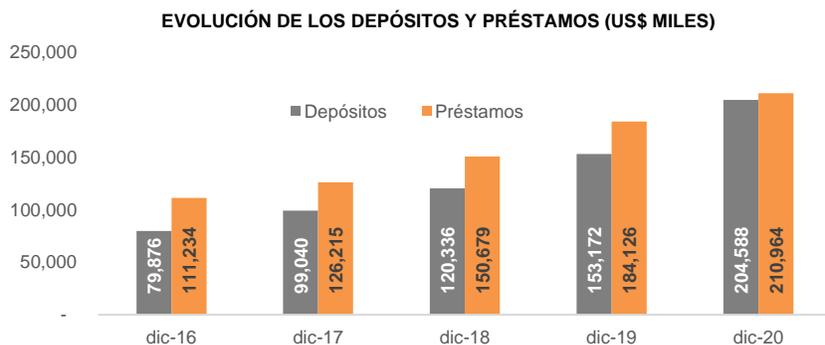
12 Modelo de “Volatilidad Procíclica Tendencial”: Este modelo considera el comportamiento de crecimiento tendencial de los depósitos, neutralizando las variaciones positivas siempre que estas no sobrepasen la tendencia de crecimiento histórico, al tiempo que incluye las variaciones positivas que sobrepasen la curva de tendencia, a través de la comparación de una serie histórica de observaciones no menor a 12 meses, pudiéndose ampliar dicho rango hasta los 60 meses ó cinco años que requiere la referida normativa.

13 Incluye: Razón y Posición de Liquidez Ajustada, Prueba Ácida y Posición de Liquidez Ácida, GAP de Vencimientos, GAP de Vencimientos alternativos, entre otros.

Los activos totalizaron los US\$295,710, mostrando un incremento de US\$47,959 miles (+19.4%), propiciado principalmente por el incremento en la cartera de préstamos de la institución (+14.8%). Por su parte, los pasivos totales se ubicaron en US\$254,556 miles (+20.9%), impulsados a partir del crecimiento en la captación de recursos por parte del Banco, los cuales totalizaron los US\$204,588 miles (+33.6%), fortaleciéndose así los depósitos del público como la fuente principal de fondeo del Banco, destacándose la modalidad de depósitos a plazos (82.1% del total de depósitos), seguido de los depósitos de ahorros con el 17.9% del total.

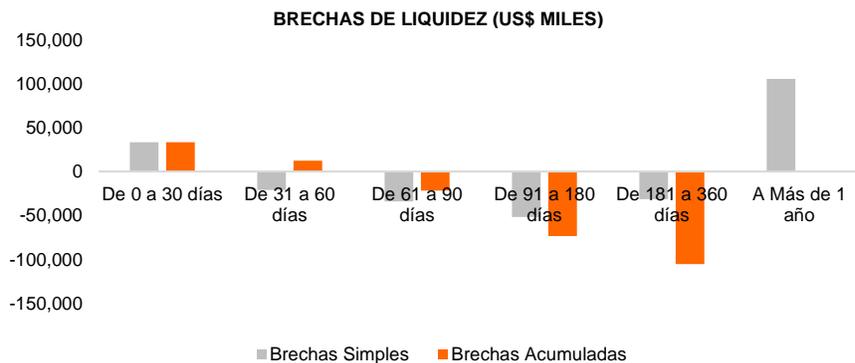
Es importante mencionar que, la tasa de interés promedio ponderado de dichos depósitos a plazo experimentó una reducción interanual de 0.4 p.p. pasando de 5.9% en diciembre de 2019 a 5.5% en diciembre de 2020. Asimismo, la tasa de interés promedio ponderado de los depósitos del público experimentó una disminución interanual de 0.4%, cerrando en 5%; no obstante, se mostró una alta concentración en los depósitos, donde los 100 principales representaron el 66%.

De acuerdo con el comportamiento antes descrito, se logró observar una reducción de las obligaciones financieras que tiene Mi Banco con instituciones financieras en -US\$21,090 miles (-39.3%) como efecto de las amortizaciones y la reducción progresiva del Banco en el uso de este tipo de fondeo. Al respecto, se logró observar la participación nueva del compromiso financiero bursátil de Mi Banco de su papel bursátil por US\$11,034 miles, influenciando en el crecimiento de los pasivos totales.



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

A continuación se presentan las bandas de liquidez que reportó el Banco a la fecha corte de análisis, donde se lograron visualizar brechas acumuladas positivas para las bandas de más corto plazo (0 a 60 días), mientras que para las de 61 a 360 días se sitúan en niveles negativos compensándose con la liquidez a más de un año proveniente de los depósitos pactados a plazos y el incremento de las obligaciones financieras bursátiles.



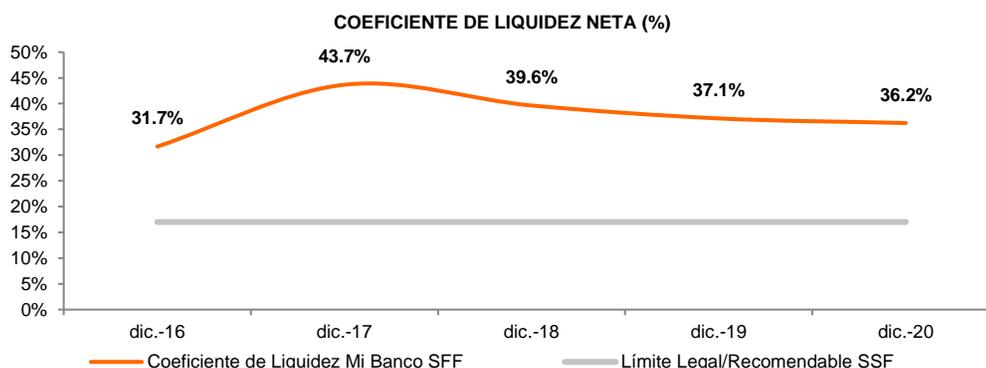
Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

El índice de liquidez general mostró un comportamiento estable al ubicarse al período de análisis en 1.2 veces (diciembre 2019: 1.2 veces), indicando la capacidad que tuvo Mi Banco para cubrir con los activos más líquidos las obligaciones de corto plazo, gracias a la adecuada velocidad del crecimiento tanto en la cartera de préstamos colocada como en la captación de recursos del público.

INDICADORES DE LIQUIDEZ (%)		dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Indicadores	Liquidez General	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2

Fuente: Mi Banco – SSF / Elaboración: PCR

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta de Mi Banco, a la fecha corte de evaluación cerró en 36.2%, mostrando un comportamiento ligeramente inferior con respecto al mismo período del año anterior (37.1%), dada la mayor evolución de los depósitos (+33.6%) respecto al crecimiento de los préstamos (+14.6%); sin embargo, se posicionó por encima de lo establecido por el Banco Central de Reserva (17%) y superior al sector (33.6%).



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Riesgo de Solvencia

El fondo patrimonial de Mi Banco ha mostrado una tendencia creciente, donde a la fecha en estudio ha aumentado interanualmente en 14%, alcanzando el mayor nivel durante los últimos cinco años (US\$40,635 miles). Dicho comportamiento ha sido fomentado por el aumento en el capital primario (+10.3%), que ha pasado de US\$33,384 miles en diciembre 2019 a US\$36,822 miles a diciembre 2020, gracias a las mayores operaciones de intermediación y el crecimiento reportado en el capital social pagado (+12.6%).

Asimismo, se cumplieron los requisitos mínimos establecidos por el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, donde muestra un 16.9% de coeficiente de fondo patrimonial (Mínimo legal: 12%) y un 16% de coeficiente de endeudamiento legal (Mínimo legal: 7%).

FONDO PATRIMONIAL (US\$ MILES Y %)					
Componente	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
CAPITAL PRIMARIO	22,339	24,049	30,356	33,384	36,822
Capital Social Pagado	7,682	7,990	11,774	13,482	15,177
Reservas de Capital	14,657	16,059	18,582	19,901	21,645
CAPITAL COMPLEMENTARIO	1,761	2,147	1,884	2,254	3,813
Resultados del Presente Ejercicio	1,184	1,171	970	1,183	1,141
Utilidades No distribuibles	325	737	690	960	1,731
Rvas. de Saneamiento de Ptmos. Voluntarias	252	239	225	111	941
FONDO PATRIMONIAL	24,100	26,196	32,241	35,638	40,634
Coeficiente Patrimonial SSF	20.7%	18.4%	19.8%	17.8%	16.9%

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Por último, el patrimonio del Emisor ascendió a US\$41,154 miles, registrando un crecimiento interanual de US\$3,969 miles equivalente a 10.7%. Este incremento fue originado en mayor medida por la venta de nuevas Acciones Comunes de Mi Banco por valor de US\$1,165 miles, el aumento de Reservas Voluntarias de capital vía capitalización de las Utilidades Distribuibles generadas en el período 2019 y de las Utilidades Acumuladas en el Período 2020. Lo anterior, con el propósito de darle continuidad al crecimiento sostenido de sus operaciones.

Riesgo Operativo

Mi Banco mitigó el riesgo operativo en sus funciones a través de un sistema de control interno que cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a vigilar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Mi Banco prepara periódicamente el "Informe de Acciones Realizadas para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional" el cual es aprobado por la Junta Directiva y remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las "Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" (NPB4-50). Asimismo, Mi Banco ha realizado la implementación de la Metodología "Mi Estándar", la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de sus agencias (cajeros, asistentes de negocios y subjes de Agencia) la cual a su vez contribuye en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios.

Por otra parte, Mi Banco realiza diferentes proyectos técnicos y profesionales de su recurso humano en áreas especializadas, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de Recertificación Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo otorgada por Florida International Bankers Association (FIBA CPAML), por parte de cuatro miembros de Mi Banco; contándose a la fecha con ocho profesionales que poseen dicha certificación.
- Fortalecimiento del conocimiento en materia de gestión del recurso humano por competencias y gestión integral de riesgos, a nivel de la Alta Gerencia.

Entre otras capacitaciones especializadas en el área bancaria.

Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT)

Dentro de la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo de Mi Banco, se lograron las siguientes acciones:

- **Revisiones de Cumplimiento a políticas y procedimientos en materia LDA/FT:** Se efectuaron dos revisiones¹⁴ en cada una de las agencias con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones en lo correspondiente al conocimiento del cliente, la debida diligencia y la debida diligencia ampliada.
- **Verificación de las transacciones realizadas por medio de Fede Banking y Fede Móvil:** Como parte de la mitigación del riesgo tecnológico y operativo de Mi Banco, se realizó el monitoreo de las transacciones registradas en el Aplicativo informático "Monitor Plus", en el cual se analizan los factores de riesgo inmersos en las operaciones realizadas por cada cliente, verificando el detalle de las transacciones efectuadas (pagos, transferencias, pago a terceros) y si estas corresponden al perfil del cliente.
- **Otras acciones:** Seguimiento a transacciones realizadas por clientes de alto riesgo; verificación, análisis y monitoreo en el Servicio de Remesas Familiares; análisis y seguimiento a operaciones mayores a \$10,000.00 en efectivo; verificación de Créditos Cancelados Anticipadamente; entre otros.

Riesgo Legal y Reputacional

A la fecha de análisis, según lo expresado por el Área Legal de Mi Banco, no se observa ningún litigio promovido en contra de la entidad, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a sus obligaciones financieras. En ese sentido, Mi Banco evalúa el riesgo legal administrando los diversos eventos legales que le afecten, siendo el objetivo de este riesgo: identificar, medir, valorar y controlar las contingencias potenciales de índole jurídica mediante la definición de políticas, metodologías e indicadores de seguimiento que permitan conocer las principales fuentes de riesgo, implementando medidas preventivas de control.

Por otra parte, la entidad con el fin de mitigar de una manera más eficiente su riesgo reputacional, creó el Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional¹⁵ que tiene por objetivo general, ser un apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones, el cual conlleve a mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional. En ese sentido, Mi Banco al estar expuesto ante posibles afectaciones en su imagen empresarial por la gestión diaria por su tipo de negocio, da cumplimiento a leyes y normativas que le son aplicables para mantener una imagen ante los clientes, accionistas, principales proveedores y ente regulador, actualizando constantemente las listas de cautela interna, PEP¹⁶ y listas internacionales en materia de prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Resultados Financieros

Los ingresos de la entidad han mostrado un ritmo de crecimiento durante el período 2016-2019, presentando una tasa anual compuesta de crecimiento de 14.9%, gracias a la capacidad que tiene Mi Banco de colocar más productos en sus segmentos de mercado objetivo, que a su vez le permite realizar cobros directos de planillas mediante órdenes irrevocables de descuento, generando una cartera con bajo nivel de riesgo. En ese sentido, los ingresos totales del Emisor alcanzaron los US\$28,315 miles, superior en US\$3,365 miles a lo reportado a la misma fecha del año anterior (+13.5%).

¹⁴ Lo que se pretende con este tipo de evaluaciones es verificar la correcta identificación de cada uno de los clientes que posee el Banco, verificar su perfil transaccional, la conformación, resguardo y actualización de cada uno de los expedientes y todas aquellas operaciones que pudieran considerarse como irregulares o sospechosas en caso las hubiera.

¹⁵ Aprobado mediante Acuerdo No. 13 de Sesión de Junta Directiva 1300-28, celebrado en fecha 24 de julio de 2019.

¹⁶ Personas Políticamente Expuestas.

Los ingresos exclusivamente por operaciones de intermediación, que representaron el 79% del total de los ingresos, continuaron presentando una tendencia creciente, totalizando los US\$23,597 miles, reportando un crecimiento de +11.1%, dada la mayor colocación de préstamos con un rendimiento de los activos productivos¹⁷ del 10.6% (diciembre 2019: 11.3%). Respecto a los costos por intermediación de la entidad, en la medida que las operaciones por captación de depósitos se acrecentaron considerablemente, los costos de operación significaron una mayor participación cerrando en US\$8,593 miles y reportando un significativo crecimiento de 21.5% (+1,518 miles). Resultado de lo anterior, se obtuvo que el margen de intermediación pasó de 64.9% en diciembre 2019 a 61.6% a la fecha en estudio. Por su parte, al considerar otro tipo de ingresos y costos efectuados al cierre del período en estudio por Mi Banco, se observó que el margen financiero presentó un crecimiento de 11.4% (+1,207 miles), derivado de la reducción en 15.6% de costos por otras operaciones, generando que se observara un incremento en la tasa del margen financiero (diciembre 2020: 52.7% vs. diciembre 2019: 52.5%).

Producto de lo anterior, a pesar de que los gastos operativos de Mi Banco¹⁸ se ubicaron en US\$6,783 miles (+6.7%; +US\$425 miles), principalmente por el crecimiento en los gastos orientados al pago de funcionarios y empleados, estos permitieron que la utilidad operativa cerrara con un crecimiento de US\$782 miles, repercutiendo positivamente en que la utilidad neta cerrara en US\$4,209 miles, mayor en US\$677 miles que el período anterior. Por último, en cuanto a la eficiencia de intermediación, los costos por captación de depósitos respecto a los ingresos por intermediación de depósitos mostraron una relación del 38.4% (diciembre: 35.1%), dado el comportamiento de los depósitos.

MÁRGENES DE INTERMEDIACIÓN Y FINANCIEROS (US\$ MILES)

Componentes	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Intereses de préstamos	12,819	14,935	16,885	20,139	22,368
Captación de depósitos	3,790	4,970	5,840	7,075	8,593
Margen de intermediación	9,029	9,965	11,045	13,064	13,775
Intereses sobre depósitos e inversiones	326	498	1,051	1,312	1,214
Castigos de activos de intermediación	-	-	-	-	-
Intereses pagados sobre préstamos	1,991	2,251	2,794	3,805	3,212
Margen Financiero	7,364	8,211	9,302	10,571	11,778
Reserva de Saneamiento	520	881	2,356	2,373	2,436
Utilidad antes de gastos	6,845	7,331	6,946	8,198	9,342
Gastos de operación	4,097	4,365	5,529	6,358	6,783
Gastos de funcionarios y empleados	2,260	2,491	2,922	3,448	3,543
Gastos generales	1,609	1,643	2,365	2,628	2,463
Depreciaciones y amortizaciones	229	231	242	283	777
Utilidad Operativa	2,747	2,966	1,417	1,840	2,559

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Por su parte, el margen de intermediación bruta¹⁹ fue de un 61.7% (diciembre 2019: 65%), y el margen financiero²⁰ de la entidad se ubicó en 5.1% a la fecha de análisis, menor a lo alcanzado a la misma fecha del período anterior cuando cerró en 5.5%. No obstante, al considerar otros ingresos del Emisor y descontar la parte administrativa, se obtuvo que el margen operativo de Mi Banco se ubicó en mayor posición al cierre del año previo de análisis (diciembre 2020: 39.7% vs. diciembre 2019: 38.3%), lo cual provocó que la utilidad neta del Banco cerrara en US\$4,209 miles, reportando un crecimiento interanual de 19.2% (+US\$677 miles).

MARGEN DE RENTABILIDAD (%)

Componentes	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Margen de intermediación	70.4%	66.7%	65.4%	64.9%	61.6%
Margen Financiero	57.4%	55.0%	55.1%	52.5%	52.7%
Margen Neto	19.7%	19.4%	17.8%	17.5%	18.8%

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Por su parte, gracias al crecimiento en la utilidad neta, se estimuló el desempeño de los rendimientos del Banco, donde el ROE alcanzó los 10.3% (diciembre 2019: 9.6%) y el ROA el 1.4% (diciembre 2019: 1.4%), siendo el ROE superior al promedio del sector que excluye a FEDECREDITO (ROE de 9.7% y ROA de 1.5%).

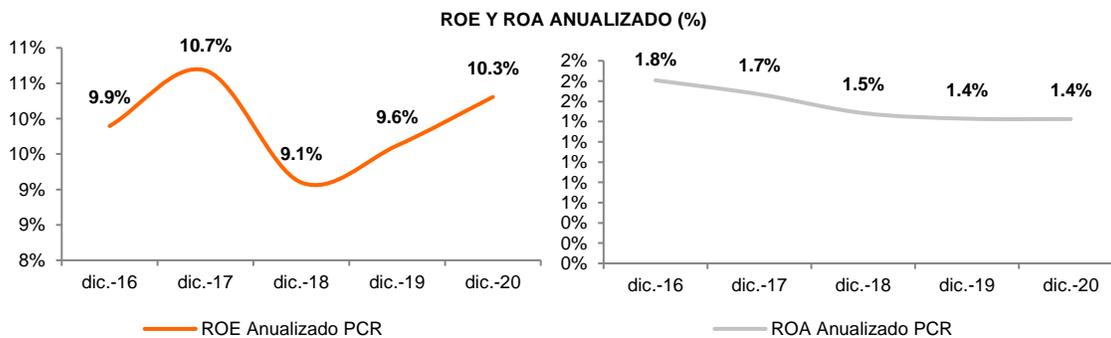
17 Indicador emitido por la SSF.

18 Se incluyen gastos de funcionarios y empleados, generales, amortizaciones y depreciaciones.

19 (Ingresos por intermediación financiera menos costos por intermediación financiera)/ ingresos por intermediación financiera.

20 Margen financiero proporcionado por la SSF.

En cuanto al indicador de eficiencia medido por el gasto administrativo respecto a los ingresos por intermediación del Banco, éste se ubicó en 30.3% (diciembre 2019: 31.6%), significando una proporción menor de los gastos administrativos que destina Mi Banco para la colocación de sus productos.



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Resumen de la Emisión

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN	
Nombre del emisor	: MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V.
Denominación	: PBMIBANCO1
Clase de Valor	: Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por el Emisor.
Monto máximo de la emisión	: El monto de la emisión es hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US\$25,000,000.00)
Plazo de la emisión	: La emisión de papeles bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrá un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.
Transferencia de los valores	: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que de forma electrónica lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., en adelante CEDEVAL, S.A. DE C.V.
Garantía de la Emisión	: El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. podrán no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como "A1" y "A2" otorgados por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador.
Tasa de interés	: El Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable.
Destino de los recursos	: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V. para financiar operaciones de intermediación a corto y mediano plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa / Elaboración: PCR

Características del Instrumento

Las emisiones realizadas por MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R.L. DE C.V., de acá en adelante Mi Banco, estarán compuestas por Papeles Bursátiles que serán representadas por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, las cuales representan una participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo con la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y con posterioridad al otorgamiento del asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) e inscripción en la Bolsa de Valores, y previo a la negociación de estos.

DETALLE DE LA EMISIÓN

Denominación	Monto Emisión	Plazo Máximo de Emisión	Valor Nominal Unitario
PBMIBANCO1	US\$25,000,000.00	10 años	US\$ 100.00

Fuente: Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa / Elaboración: PCR

La emisión de papeles bursátiles representadas por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tendrán un plazo de hasta diez años contados a partir de la fecha del otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil; dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde quince días hasta tres años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa.

Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión. Los papeles bursátiles serán ofrecidos en tantos tramos como lo estime conveniente Mi Banco, en denominaciones de cien Dólares (US\$ 100.00) o múltiplos enteros de dicha denominación, dependiendo de las necesidades y la demanda del mercado.

Tasa de interés

Mi Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés²¹ para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable a opción del emisor, y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo:

- Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión.
- Si la tasa es variable, podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, la cual podrá ser:
 - La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o
 - La London Interbank Offered Rate (LIBOR)²².

Además, si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el BCR la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa, la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor 0.10% anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión.

Mi Banco podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Mi Banco pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por Mi Banco, este pagará al inversionista la tasa mínima; y si en su defecto la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es mayor a la tasa máxima establecida por Mi Banco, éste pagará al inversionista la tasa máxima.

Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores y a la SSF, mediante notificación por escrito del Presidente, el Presidente Ejecutivo, Gerente General o el Gerente de Finanzas, con firma debidamente legalizada ante Notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la tasa base de interés utilizada.

Mi Banco no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada. En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 0.50% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

Garantía de la Emisión

El pago de los Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por Mi Banco, podrá no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos clasificados como "A1" y "A2" otorgados por Mi Banco. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Destino de los fondos

Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por Mi Banco para financiar operaciones de intermediación a corto y mediano plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo, para pago de obligaciones y calce de operaciones activas y pasivas.

Prelación de pagos

El capital se pagará al vencimiento, mensual, trimestral o semestralmente, y los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.).

²¹ La tasa de interés deberá publicarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos.

²² Si la tasa variable de la negociación se determina utilizando la LIBOR, se utilizará la Tasa London Interbank Offered Rate para los plazos de 30, 90 o 180, publicada por "ICE Benchmark Administration Limited" el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Además, la tasa de interés será reajustada mensual, trimestral o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés.

Dicho procedimiento consiste en:

- CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar.
- El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme: y el día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique.
- El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL.
- Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin.
- Es el Participante Directo quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores.
- El último pago de intereses de cada emisión se efectuará al vencimiento del plazo del certificado.
- Cuando los pagos vengán en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América.
- Los pagos que realizará CEDEVAL se harán de sus oficinas principales.
- Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas.

Por último, El Representante Legal de Mi Banco, el Gerente General o cualquiera facultado para ello, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Bolsas de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Desempeño de la Emisión PBMIBANCO1

La intención de la emisión del Papel bursátil es la obtención de fondos como base esencial para que realice una efectiva labor de intermediación financiera. En ese sentido, con fecha 08 de octubre de 2020, Mi Banco emitió la colocación papel bursátil por valor de US\$11,000 de los US\$25,000 miles posibles, sin garantías y en su mayoría fueron emitidos hasta un año plazo, a excepción del Tramo 1 el cual tiene un vencimiento de 273 días. Al cierre de análisis, la emisión cuenta con un saldo de US\$11,036.6 miles y se desglosa en los siguientes montos colocados:

DETALLE DE TRAMOS EMITIDOS EN PAPEL BURSÁTIL A DICIEMBRE 2020

TRAMO	Fecha de colocación	Tasa de interés	VENCIMIENTO	MONTO	Garantía	PLAZO
				Hasta US\$25 Millones		
PBMIBANCO1						
Tramo 1	09/10/2020	6%	Julio, 2021	5,000,000	Sin garantía	Corto Plazo
Tramo 2	09/10/2020	6.1%	Octubre, 2021	3,750,000	Sin garantía	
Tramo 3	09/10/2020	6.1%	Octubre, 2021	1,250,000	Sin garantía	
Tramo 4	19/10/2020	5.9%	Octubre, 2021	1,000,000	Sin garantía	

Fuente: Mi Banco / Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V / Elaboración: PCR

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL MI BANCO (US\$ MILES)

Componentes	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Fondos Disponibles	25,529	38,601	43,104	51,670	66,916
Reportos	-	-	700	-	81
Inversiones Financieras	-	5,000	3,895	5,406	11,127
Préstamos	111,234	126,215	150,679	184,126	210,964
Otros activos	1,584	2,507	2,329	2,940	3,279
Activo Fijo	1,224	1,227	1,586	3,140	3,029
Total de Activos	139,571	173,550	202,292	247,282	295,396
Depósitos	79,876	99,040	120,336	153,172	204,588
Préstamos Totales Netos	31,354	44,694	46,996	53,595	32,506
Otros pasivos	2,844	2,682	1,968	3,798	6,429
Titularización	-	-	-	-	11,034
Total Pasivo	114,074	146,415	169,301	210,566	254,556
Capital social pagado	7,682	7,990	11,774	13,482	15,177
Aportes de capital pendientes de formalizar	13	3	2	2	2
Reserva legal	14,657	3,995	4,837	5,736	6,899
Reserva voluntaria	2,368	12,064	13,745	14,165	14,746
Utilidades distribuibles	-	2,342	1,939	2,366	2,281
Patrimonio restringido	778	741	694	964	1,735
Utilidades no distribuibles	325	737	690	960	1,731
Donaciones	4	4	4	4	4
Provisiones	449	-	-	-	-
Total Patrimonio	25,498	27,135	32,992	36,716	40,841
Total de Activos	139,571	173,550	202,292	247,282	295,396

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS MI BANCO (US\$ MILES)

Componentes	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Intereses de préstamos	12,819	14,935	16,885	20,139	22,368
Captación de depósitos	3,790	4,970	5,840	7,075	8,593
Margen de intermediación	9,029	9,965	11,045	13,064	13,775
Intereses sobre depósitos e inversiones	326	498	1,051	1,312	1,214
Castigos de activos de intermediación	-	-	-	-	-
Intereses sobre préstamos	1,991	2,251	2,794	3,805	3,212
Margen Financiero	7,364	8,211	9,302	10,571	11,778
Reserva de Saneamiento	520	881	2,356	2,373	2,436
Utilidad antes de gastos	6,845	7,331	6,946	8,198	9,342
Gastos de operación	4,097	4,365	5,529	6,358	6,783
Gastos de funcionarios y empleados	2,260	2,491	2,922	3,448	3,543
Gastos generales	1,609	1,643	2,365	2,628	2,463
Depreciaciones y amortizaciones	229	231	242	283	777
Utilidad Operativa	2,747	2,966	1,417	1,840	2,559
Ingresos no operacionales	64	47	14	14	14
Costos no Operacionales	350	395	389	412	670
Dividendos Percibidos	65	68	71	94	113
Otros ingresos y gastos	1,210	1,223	3,097	2,944	3,766
Utilidad antes de impuestos	3,736	3,908	4,211	4,481	5,782
Contribución Especial Grandes Contribuciones	1,087	878	1,044	172	175
Impuesto sobre la renta	127	132	164	777	1,398
Utilidad Neta	2,523	2,898	3,002	3,532	4,209

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS MI BANCO (% Y VECES)

Componentes	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
ROE Anualizado PCR	9.9%	10.7%	9.1%	9.6%	10.3%
ROA Anualizado PCR	1.8%	1.7%	1.5%	1.4%	1.4%
Utilidad Neta Anualizada	2,523	2,898	3,002	3,532	4,209
Margen de intermediación	70.4%	66.7%	65.4%	64.9%	61.6%
Margen Financiero	57.4%	55.0%	55.1%	52.5%	52.7%
Margen Neto	19.7%	19.4%	17.8%	17.5%	18.8%
Máximo Legal de Índice de Vencimiento SSF	4%	4%	4%	4%	4%
Índice de Vencimiento Mi Banco	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.2%
Cobertura de Reservas Mi Banco	210.1%	200.3%	207.0%	205.1%	504.3%
Mínimo Legal de Cobertura SSF	100%	100%	100%	100%	100%
Liquidez General	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Coefficiente de Liquidez Mi Banco SFF	31.7%	43.7%	39.6%	37.1%	36.2%
Límite Legal/Recomendable SSF	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%
Coefficiente Patrimonial	20.7%	18.4%	19.8%	17.8%	16.9%
Mínimo Coeficiente Patrimonial SSF	12%	12%	12%	12%	12%

Fuente: Mi Banco - SSF / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.